



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/416/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
29/01/2026**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N°1203/2025 que fija orden de subrogancia; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDO

Que, se requiere que la funcionaria PAOLA ANDREA SEGUEL CID, PROFESIONAL grado 7° EUS, CONTRATA, en la UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a PICHILEMU, para Asistir y apoyar en actividad del DPC, considerando situación particular de la OTR. Se considera agenda de trabajo que incluye, además, visita técnica al sector del Bosque de Pichilemu, sector Las Terrazas y reunión de equipo.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PAOLA ANDREA SEGUEL CID, RUN N° 15359362-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL



BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PICHILEMU a contar del 29 de enero de 2026 y hasta el 31 de enero de 2026, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

29 ENE 2026

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 2 días al 100% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a traslado y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



153060541928504212_FIRMAGOB



1769712778661

